

prevenido (art. 11 de la L. de 29 de junio de 1964) haya de cambiar de distrito y "romper" así su labor respecto a ese individuo concreto.

Por último, propone Versele una serie de recomendaciones en orden a promover la investigación criminológica en Bélgica, como, por ejemplo:

a) Establecer una excepción legal en provecho de los investigadores, en lo que respecta al acceso a los archivos y expedientes judiciales.

b) Crear un Consejo de política criminal con la misión de racionalizar la administración de justicia.

c) En fin, recabar del ministro de Justicia una mayor disposición de parte de los magistrados a participar en las tareas científicas y, en suma, inculcar a los juristas durante su formación universitaria el gusto por la investigación científica.

P. LUIS YÁÑEZ

CANADA

Acta Criminológica

(Studies of Antisocial Behaviour)

Vol II, enero 1969

Los estudios incluidos en este número encajan perfectamente dentro de la línea "sociológica" marcada por los Durkheim, Sutherland, Sellin y Reckless, por cuanto en ellos se destaca de manera especial alguno de los aspectos de la dimensión socio-cultural de la criminalidad. En este sentido merece especial mención el estudio realizado por Emerson Douyon sobre *La transe vaudouesque: Un syndrome de déviance psycho-culturel* (El transe vuduesco: Un síndrome de conducta desviada psico-culturalmente). Después de señalar cómo cada grupo humano, especialmente los grupos étnicos, presenta una serie de rasgos culturales que lo definen, por cuanto modelan la personalidad de cada miembro de la comunidad y sirven, además, para identificar unos miembros con los otros, un examen detenido de la "cultura personalista" del pueblo *haitiano* pone de relieve que el *Vudú* (1) oculta, bajo una aparente simplicidad, una increíble complejidad de creencias y de ritos, disparatados en apariencia, en los que las lagunas de la tradición oral han sido colmadas tanto por la fantasía imaginativa de los etnólogos como por las variantes personalistas de los adeptos a este culto. Explicar la crisis de posesión (de transe) en el *Vudú* equivale, en suma,

(1) La palabra, que designa genéricamente las divinidades dahomélicas, suele escribirse de los modos siguientes: *Vodu, Vodun, Voodoo*; esta imprecisión se debe a que la ortografía propia de las palabras criollas no ha sido aún fijada; de ahí que algunos adopten la escritura fonética y otros, una mera transcripción literal que se aproxima bastante a la ortografía de los vocablos franceses. Nosotros hemos preferido utilizar la forma *Vudú*, más generalizada en el continente americano.

a comprender una dimensión fundamental de la psicopatología del negro, sobre todo del negro haitiano.

Por vez primera, un fenómeno que hasta ahora constituía un enigma psicológico ha sido objeto, en los estudios realizados por Douyon (2), de una comprobación experimental, para saber si existe o no un perfil característico de la personalidad de los posesos del *Vudú*; por lo que, con el fin de estudiar los caracteres de esa personalidad, fueron examinadas cuarenta y cuatro mujeres, repartidas en dos grupos experimentales y uno de control.

A fin de averiguar si existe un perfil característico de la personalidad de los posesos del *Vudú*, Douyon examina, en primer término, el *aspecto fenomenológico de este proceso*, en el que, como carácter general, destacó el hecho de que el *Vudú* aparece como una verdadera religión politeísta y animista, "*une religion dansée*" (METRAUX: *Le voodoo haïtien*, 1958), una religión carente, en definitiva, de jefe supremo en la tierra. El culto del *Vudú* comprende dos formas básicas: una pública, constituida por los signos exteriores (símbolos rituales), y otra privada, cerrada herméticamente al observador profano y que se reserva para aquellas ceremonias secretas que cíclicamente suelen celebrar los miembros de una familia en ofrenda a sus dioses domésticos. Los rasgos fenomenológicos generales de tales prácticas son explicados por Douyon a través del concepto de *loâ* (la palabra *loâ* es una palabra clave en las prácticas del *Vudú* y designa todos los espíritus, grandes o pequeños, y misterios que están en el origen de la crisis de posesión —*trance vuduesco*—; al espíritu ancestral se le llama *loâ-racine*, y *loâ-maitre-tête* al espíritu principal de un poseído), a través de la *crisis de loâ* —*trance* o posesión vuduescos— y mediante las interpretaciones de la *crisis de loâ* ["estado místico caracterizado por el delirio de la posesión teomaniaca y el desdoblamiento de la personalidad... Ella (*la crisis de loâ*) contiene un conjunto de manifestaciones fisiológicas y psíquicas asociadas en los enfermos, presentándose las primeras como realizaciones de actitudes anormales de parálisis, contracciones y crisis nerviosas... Los servidores del *loâ* serían desequilibrados psíquicos provistos de una constitución mitomaniaca..."] (J. PRICE-MARS: *Ainsi parla l'oncle*, París, 1928, págs. 123, 140); "... *la crisis de loâ* es, stricto sensu, un proceso *esquizonoide* de apariencia mística que les sucede a nuestros campesinos y les eleva a la cima del misticismo, donde ellos se comunican con sus dioses, sus genics, en la intimidad de su carne y de su espíritu" (L. MARS: *La Crise de possession dans le vodou. Essai de psychologie comparée*, 1956, pág. 90), "siendo menester distinguir la crisis de posesión ritual de la posesión-enfermedad, que surge, a través de una incidencia patológica, vinculada a la historia personal de un individuo], para concluir rechazando las tesis *culturalistas* y las *psiquiátricas*, por cuanto la crisis de posesión persiste planteando un verdadero enigma psicológico, a pesar de su enorme simplicidad.

(2) DOUYON, E.: *Certains aspects de l'application des techniques psychologiques en pays sous-développés*, en *Cahiers de psychologie clinique*, 1964, número 1, págs. 31-37; EL MISMO: *La Crise de possession dans le Vaudou haïtien*, tesis, U. de Montreal, Instituto de Psicología, 1965; EL MISMO: *Psychopathologie du diable*, en *Journal of Interamerican Studies*, 1968, núm. 10, 3, páginas 384 a 392.

Para responder a las cuestiones de si existe un perfil característico de la personalidad del poseso de *loá*, de si este perfil es de naturaleza *normal* (con arreglo a la compacidad ética del grupo) o si, por el contrario, es de naturaleza *patológica*, fueron examinadas—de manera intermitente desde 1957 a 1963—cuarenta y cuatro mujeres, distribuidas en dos grupos experimentales (uno de crisis ritual y otro de crisis no ritual), y un grupo de control [se le practicaron pruebas de control físico y neurológico, análisis de especímenes, *tests* psicométricos, psicomotores, etc... (Raven, Goldstein-Scherer, Sacks, Rorschach)].

Después de las pruebas experimentales llevadas a cabo, los *resultados* a que llega Douyon, en lo que respecta a la *personalidad de los posesos del Vodú*, son los siguientes:

- Gran inestabilidad del humor.
- Una agresividad a flor de piel, que adopta con frecuencia una forma explosiva, destructiva o incontrolable.
- Tendencia a representarse la existencia en forma muy pesimista.
- Creencia por parte de los posesos en que son objeto de solicitud especial por los dioses del *Vodú*.

Asimismo, señala Douyon cómo, en virtud de las aplicaciones del *test* de Rorschach, se ha llegado a la conclusión de que, para llegar a ser un poseso, es menester estar psicopatológicamente perturbado. Ahora bien, la *crisis de loá* no se reduce a un tipo único de personalidad mórbida, sino que es un síndrome original de la psicopatología del negro de los países subdesarrollados (el síndrome de *l'arriere-pays*)—en las diversas conductas de los posesos se encuentran de hecho todos los tipos de comportamientos normales—, ya que, cualquiera que sea la dominante afectiva de la personalidad de sus víctimas, esta manifestación expresa siempre una realidad *sui generis*, inexplicable fuera de ese *complejo de analfabetismo-miseria-angustia* que viene caracterizando la vida rural en Haití. Así, pues, fuera del contexto de las ceremonias, la posesión vudesca deja de ser patológica. Y es que la crisis resulta indispensable a la posesa para ayudarla a mantener un equilibrio esencialmente inestable. Ello, no obstante, en la producción de las *crisis de loá* suele señalarse, también, la confluencia de una serie de factores unidos a los anteriormente mencionados:

- a) Una transmisión de actitudes psicopatológicas por vía hereditaria.
- b) Un medio propicio para condicionar el trance (la *crisis de loá* debe interpretarse partiendo inexcusablemente de la noción de desesperación; sólo en la crisis encuentran los posesos algún placer), y para el aprendizaje.
- c) Reforzamiento del aprendizaje, de forma que el trance se convierte en un hábito.

Finalmente, somete el autor a examen las relaciones existentes entre el suicidio, los estados depresivos y la *crisis de loá* entre los haitianos. Prescindiendo del examen general de las causas más comunes que suelen impulsar al suicidio [los trabajos más recientes sobre la materia han venido a demostrar que el suicidio no implica, en principio, ser el resultado de perturbaciones orgánicas o psíquicas (Vide. MEERLOO, J. A. N.: *Le Suicide*, Bruxe-

les, 1966)], constata Douyon que el índice de suicidios en Haití resulta, increíblemente, uno de los más bajos del mundo. Entre las causas aducidas en favor de este índice tan bajo, pueden enunciarse las siguientes:

- Las particulares condiciones climáticas de Haití.
- La pasividad (letargo ocasionado por el clima) general del pueblo; lo que implica una disminución de las relaciones sociales y, por ende, conflictuales.
- La peculiar estructura geográfica del país.
- La paupérrima situación económica de la nación haitiana.
- La compacidad de las relaciones familiares (existe el llamado *complejo de vecindad*).
- El profundo sentimiento religioso que mueve (siempre con la vista puesta en la proximidad de la muerte) a los haitianos.
- Consecuencia de todo lo anterior es que para el haitiano el suicidio es una manifestación más de la actividad de las potencias sobrenaturales (otra explicación no le es posible).

En fin, queda puesto de relieve cómo una gran parte de la agresividad del haitiano encuentra una salida natural en el trance vuduesco, que se erige, de este modo, en un medio neutralizador de las tendencias destructivas. Por consiguiente, si se tiene en cuenta que el *Vudú* expresa la desesperación del negro haitiano, el cual encuentra en él una salida para su desesperación y agresividad, puede afirmarse, también, que este sistema mágico-religioso oculta una forma de conducta desviada psicoculturalmente, que compensa la escasez del suicidio y del homicidio en Haití, y que, además, desempeña indirectamente un papel de reductor de la delincuencia en el aún más africano país de toda América.

* * *

Otro de los estudios insertados en este volumen de Acta Criminológica es el de M. A. Bertrand, dedicado a *Self-Image and Delinquency. A Contribution to the Study of Female Criminality and Woman's Image* (Imagen de sí y criminalidad. Una contribución al estudio de la criminalidad femenina y de la imagen de la mujer). Conviene adelantar que este artículo es la segunda parte de un estudio realizado por la misma autora en torno al fenómeno de la criminalidad femenina en Canadá, U. S. A., Francia y Bélgica, titulado *Self-Image and Social Representations of Female Offenders*, en el que, después de examinar el volumen y tipo de delincuencia realizado por la mujer, así como las penas o medidas correccionales que le asignan las leyes de esos países, concluye afirmando que el índice comparativamente bajo de la delincuencia femenina se debe al distinto papel (*role theory*) que, con respecto al hombre, desempeña la mujer en los diversos contextos sociales. La segunda parte, esto es, el artículo presente, comprende una serie de estudios verificados empíricamente durante un periodo de un año (de agosto de 1966 a junio de 1967). Pues bien, para medir la percepción de sí mismo se utilizó un cuestionario dividido en cuatro partes: la primera dirigida a obtener del interesado datos conscientes acerca de deci-

siones tomadas, etc....; la segunda y la tercera se basan en un material puramente psicológico (intra-psíquico), viniendo constituida la última parte por una ficha bio-socio-psico-educacional (historial del caso particular). El instrumento utilizado en este tipo de investigaciones se basa en la polaridad agente contra paciente descrita en la obra del psicólogo Erikson (1964); polaridad que aparece más tarde recogida en R. R. Korn (1966) como: agente-actor contra objeto-espectador. Mientras el *agente* es el que se cree capaz de influenciar el mundo, los acontecimientos, las personas, quien posee, en suma, un poder sobre la vida, quien no siente frustración, el *objeto* es aquel a quien las cosas le vienen dadas, aquel que se siente impulsado en su actuar por fuerzas internas o externas que le mueven de modo inevitable. Partiendo, pues, de que la condición social de la mujer normal y la posición social de la mujer criminal son "espejos" en los que ambas encuentran su propia imagen, los resultados obtenidos son los siguientes: en la primera hipótesis, las mujeres adultas normales de una sociedad determinada se perciben menos que los hombres del mismo grupo socio-económico y de edad, por lo que la diferencia entre hombres y mujeres no es nada significativa; en la segunda hipótesis, las mujeres adultas criminales se perciben más como objetos y víctimas que las no criminales y, además, que los hombres criminales. Resulta, de este modo, que si la mujer no delincuente, conforme al test "agente-objeto", no se percibe de modo diferente, al menos sensiblemente, del hombre no delincuente, por el contrario, la mujer criminal se percibe netamente como un objeto-espectador, como víctima, más que el hombre criminal y mucho más que la mujer no delincuente.

* * *

Etudes Criminologiques et Psychiatriques au Japon es el título del estudio presentado por Shufu Yoshimasu y Sadataka Kogi, en el que esbozan el desarrollo de las investigaciones realizadas en el campo de la criminología y psiquiatría en el Japón, a partir de la fundación, en 1913, de la Sociedad Japonesa de Criminología. En la actualidad existen tres institutos criminológicos de carácter estatal: el Instituto general de investigación en medicina forense de la U. de Medicina y Arte Dental de Tokio, el Instituto de Investigación Práctica y Clínica del Ministerio de Justicia y el Instituto de Investigación Encefalográfica de la U. de Tokio. Entre los estudios criminológicos y psiquiátricos llevados a cabo en el Japón, merecen destacarse: a) un estudio sobre el comportamiento de gemelos; b) una investigación sobre la reincidencia, realizada mediante el denominado *ciclo de la vida* (*the criminal life curve, die Kriminelle Lebenskurve*), método creado por Yoshimasu en 1951 para analizar la vida criminal de los reincidentes; el método en cuestión comprende tres índices: 1. La edad de la época del primer delito (más de veinticinco años y menos de veinticinco); 2. La forma de comisión del delito, según que el individuo sea monótrofo, homótrofo, anfítrofo o polítrofo; 3. Intervalo entre los delitos (sucesión, remisión, etcétera); c) un estudio sobre las características que presentan crímenes de muy diversa especie; d) una investigación sobre la delincuencia juvenil,

e) una investigación sobre la criminalidad a causa de los trastornos mentales debidos a la encefalitis post-vaccínea antirrábica (los estudios llevados a cabo con ocasión del asesinato de doce empleados del Banco Teikoku, de Tokio, revelaron en los individuos sujetos a tales trastornos una personalidad desviada de tipo maniaco acompañada del síndrome de Korsakov); f) un estudio sobre toxicómanos anfetamínicos y criminalidad (el número de toxicómanos anfetamínicos aumentó después de la segunda guerra mundial a 200.000 en el Japón), con lo que los trabajos realizados, a este respecto, revelaron personalidades psicopáticas caracterizadas por tendencias hipertímicas, histéricas, explosivas o inestables, según la tipología de Kurt Schneider; g) por último, cabe citar una investigación sobre las reacciones carcelarias y las infracciones disciplinarias, en la que se utilizó el método llamado "delictología", el cual analiza la reacción concreta que existe entre los delitos cometidos en la sociedad y las infracciones realizadas en el interior de la cárcel.

P. L. Y. R.

ESPAÑA

INTERPOL

Revista Internacional de Policía Criminal

VALLAZZA-FERNANDEZ ARAUZ: «Pericia médico legal en suicidios». En Revista núm. 229, junio-julio 1969.

Exponen los autores tres casos de suicidio en Argentina, con arma de fuego. Son raros los casos en que la víctima se hace más de un disparo, por la imposibilidad material de poder accionar nuevamente el arma ante las lesiones psicotraumáticas que el primer disparo produce. Sin embargo, en los tres supuestos recogidos hubo más de un disparo: En el primero, una señora casada, de cincuenta y cuatro años, se efectuó tres disparos en región precordial; el segundo, un señor, casado, de setenta y cuatro años, se disparó dos veces en la cabeza; el tercero, un caballero, de treinta y un años, soltero, se disparó también dos tiros en la cabeza. Todos utilizaron arma corta.

Estos supuestos tienen gran interés en las investigaciones médico-legales y policiales, ya que no siempre que se encuentra un cadáver con más de un orificio ocasionado por proyectiles se tratará de un homicidio o asesinato, cabe la posibilidad de que se trate de un suicidio, aunque sea una excepción.

En España, el suicidio por arma de fuego no es frecuente, precisamente por el control que hay sobre las mismas; no hay facilidad de adquirirlas como en otros países, de ahí que se eviten muchos delitos. La ahorcadura, barbitúricos, por precipitación, corte de venas con arma blanca y arma de fuego son los procedimientos más utilizados en nuestro país. En los casos de utilizar